ACTA No. 92-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las **doce horas** del **viernes trece de diciembre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:----------

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-,** quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:----------

I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
II. Lectura del Acta de Directorio número noventa y uno guión dos mil trece (91-2013).
III. Compromisos
IV. Temas
4.1. La Dirección de Asesoría Legal remite copia de la cédula de notificación de las resoluciones de fechas veintidós, veinticinco y veintinueve de octubre del presente año, respecto de la acción de amparo planteada por la entidad SANTOLINA, S. A., en contra del Directorio del RENAP, en la cual se confiere el término de cuarenta y ocho (48) horas para evacuar audiencia. Asimismo, se remite memorial por medio del cual se evacuó dicha audiencia. Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales.
4.2. Informe sobre transparencia. Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales.
V. Anexos.
VI. Puntos varios
VII. Convocatoria de la sesión.
VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.----------

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO NOVENTA Y UNO GUIÓN

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000 - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

DOS MIL TRECE (91-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número noventa y uno guión dos mil trece (91-2013), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.----------

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Quinto: Anexos 5.1, Literal B), Acta de Directorio 42-2013 del 12 de junio y Actas de Directorio 69-2013, 70-2013, 71-2013, 72-2013, 73-2013, 74-2013, 76-2013, 78-2013, 80-2013, 81-2013, 82-2013, 83-2013, 86-2013 y 89-2013 del 18, 19, 23 y 27 de septiembre; 02, 08, 17, 22 y 29 de octubre; 07, 12, 14 y 22 de noviembre; y 05 de diciembre, todas de 2013, respectivamente. SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 3.1.1. ANÁLISIS DE ASESOR DE DIRECTORIO SOBRE EL REGLAMENTO DE MÉRITO. 3.1.2. DICTAMEN LEGAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL POR MEDIO DEL CUAL RATIFICA CONTENIDO DE FORMA Y FONDO DEL REGLAMENTO RELACIONADO.** Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez hace entrega de observaciones realizadas al relacionado reglamento. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se den por recibidos los documentos y que se analice su contenido en Directorio para tomar la mejor decisión. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se realicen las correcciones respectivas y que posteriormente se traslade la propuesta final del Reglamento Interior de Trabajo para la respectiva aprobación del Directorio. **3.2. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DEL RENAP, QUE INCORPORA LOS COMENTARIOS EFECTUADOS POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE DIRECTORIO, REMITIDO POR EL ASESOR DE DIRECTOR EJECUTIVO.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Acta de Directorio 78-2013 del 22 de octubre y Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre, ambas de 2013, respectivamente.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra hace entrega de observaciones realizadas al proyecto de reformas a la Ley del RENAP. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se realicen las correcciones respectivas al proyecto de reformas a la Ley del RENAP y que posteriormente se traslade la propuesta final para la respectiva aprobación del Directorio para el envío al Congreso de la República. **3.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL RENAP.** Ponente: Director Ejecutivo/ Expositor: Director de Presupuesto. **3.3.1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DESCRIPTIVA DE PLAN FINANCIERO DE INGRESOS Y EGRESOS 2014.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Acta de Directorio 91-2013 del 10 de diciembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez indica que se debe revisar el Precio del DPI y determinar si se realizaron y enviaron las notas al Congreso de la República y Presidente de la República en donde se solicitaba presupuesto para cubrir el DPI de menores y DPI para el guatemalteco radicado en el extranjero. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

entrega copia de los oficios por medio de los cuales se solicitó al Ejecutivo, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas, ampliar el presupuesto del RENAP, específicamente entre otros, DPI de menores y enrolamiento en el exterior de la República. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se determine si se realizaron y enviaron las notas al Congreso de la República y Presidente de la República en donde se solicitaba presupuesto para cubrir el DPI de menores y DPI para el guatemalteco radicado en el extranjero. **3.4. ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE NÓMINA DEL RENAP.** Ponente. Director Ejecutivo. **Ref.: Acta de Directorio 91-2013 del 10 de diciembre de 2013.** Descripción: el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que las acciones administrativas que debe de realizar la Subdirección de Recursos Humanos posteriormente de que el Directorio apruebe la nómina y que por tal razón solicita su autorización: 1. Elaborar el Presupuesto Analítico de Puestos que regirá para el 2014, de conformidad con la nueva estructura para los renglones cero once (011) y cero veintidós (022). De aprobarse el cambio de renglón presupuestario a cero once (011) para el resto del personal, deben incluirse las creaciones de puestos y plazas. En cualquiera de los casos el Presupuesto Analítico de Puestos, debe ser aprobado por los miembros del Directorio, antes de que el año finalice para que conste en acta. 2. De manera conjunta con el Departamento de Organización y Métodos, deberá actualizarse el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, de los puestos cuya denominación y funciones varió como resultado de la nueva organización. 3. Elaborar contratos individuales de las personas a nivel república que se contratarán para el 2014. 4. Elaborar oficios individuales de las personas a quienes no se les contratará. 5. Realizar los estudios de las personas a quienes se les modificarán sus condiciones contractuales para determinar si cumplen con los perfiles para los puestos propuestos así como de los que pasarían del cero veintinueve (029) al cero veintidós (022) o cero once (011). 6. Verificar que las personas a quienes no se les contratará, no estén suspendidas por el IGSS o en período de lactancia para evitar complicaciones futuras. De ser así, tendría que devolverse al Director o Directores a donde corresponda, para que formule nueva propuesta. El Licenciado Helder Ulises Gómez pregunta la forma en que se están reestructurando las plazas. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que se está tomando en consideración cuatro elementos para la reestructuración de la nómina: primero, por razones de presupuesto. Segundo, optimización de la operación por productividad. Tercero, las personas que tienen reportes administrativos, como conductuales, llamadas de atención, entre otros. Cuarto, la evaluación del jefe. Indica que esta propuesta conlleva las plazas que ya no siguen, las plazas que se reestructuran, y por último la propuesta de cómo quedaría el cero once (011) iniciando con los Registradores Departamentales y Registradores Civiles para lo cual se les realizarán las pruebas correspondientes. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que no se indica quiénes son las personas que ya no se van a contratar por lo que se tiene que definir la forma en que hará, para que no quede que se hizo

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

bajo discreción. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que el criterio general es que en este momento la reestructuración se enfoca a plazas, puestos o personas, sin embargo, si no se tiene un estudio de impacto no se sabe si va a impactar en el servicio, lo cual puede ocasionar un problema más grande en el futuro, por lo que se tiene que hacer un estudio de reducción de gasto o eficientización de recursos, iniciando con todo lo que no es recurso humano. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que se hizo un estudio también de mejora institucional. Indica que hace constar que el impacto de esta reestructuración es de más de cincuenta y dos (52) millones de quetzales, lo que permite dar un impacto al tema nominal. Es el renglón que más impacta al RENAP y de no afectarlo serían graves consecuencias para la Institución. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra indica que primero se debería de hacer un estudio de optimización de gastos. El Director Ejecutivo indica que no hay valores sustantivos que impacten esos gastos, ya que son marginales El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra considera que hay otra cantidad de variables que se pueden optimizar. Paralelo al proyecto de estudio de impacto de servicio, no lo vio en el documento para prever y presentar el estudio de eficientización de servicio. Como por ejemplo qué cambios de procedimientos se harán, si una persona que tenía que realizar un número determinado funciones y ahora tiene que hacer otras adicionales, se tiene que indicar el cambio de procedimientos que se realizarán para mitigar el impacto. Recomienda que se analicen otras variables antes de modificar la nómina y que se justifique esta reestructuración de nómina con procedimiento, justificación, servicio, prevención de conflicto. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que todas las plazas de Registradores Civiles de cualquier oficina, auxiliatura de RENAP tienen que estar contratados bajo el renglón cero (011). El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez indica que no dice si tiene una fuente de financiamiento. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que primero se pidió recursos al Ministerio de Finanzas Públicas y Congreso de la República. Además, se está planteando un tarifario y un nuevo tarifario de servicios electrónicos, no se podría plantear préstamos en bancos porque RENAP no lo puede hacer. En cuanto al tema del DPI en el extranjero, se estarían recibiendo fondos propios si estuviera ya aprobado el convenio. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que dé seguimiento a las recomendaciones expuestas. **3.5. ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL TARIFARIO DE SERVICIOS REGULARES / NUEVO TARIFARIO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS.** Ponente: Director Ejecutivo. **Ref.: Acta de Directorio 91-2013 del 10 de diciembre de 2013. SE ADJUNTA ANTECEDENTES REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DE DIRECTORIO DE APROBACIÓN DE TARIFARIO POR LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS A PRESTARSE EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ref.: punto quinto, anexos: 5.1. Respuestas a instrucciones, Acta de Directorio 85-2013 del 20 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales hace entrega de documento sobre servicios referenciales de consultas para considerar la

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4.001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

modalidad del servicio que prestará RENAP. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra solicita que quede en análisis y deja constancia que si los tarifarios no se sustentan en un estudio socioeconómico y financiero serán cuestionados. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que el documento está justificado en un estudio de pobreza del país realizado por UNICEF/BID. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra manifiesta que no se llega a profundizar en el estudio de pobreza, en virtud de que si no son estudios censales no tienen sustento para poder hacer una clasificación adecuada. Se tiene que estudiar los grupos sociales en áreas de conflicto, áreas de violencia, contexto político social socioantropológico, no se entra al estudio de cada municipio. Lo que hay que analizar es si el tarifario se le va a trasladar a la población, si el costo se le va a dar a la población y después lo publiciten en forma negativa. Esto se tiene que incluir en el análisis del FODA y que se incluya también implementación por medio de convenios de cooperación. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres hace entrega de costos y propuestas de costos sobre certificaciones a extenderse en: 1. Guatemala de los siguientes servicios: Nacimientos y nacimiento de libro, costo Q18.75, propuesto Q20.00; defunción y defunción de libro, costo Q25.00, propuesto Q30.00; Matrimonio y matrimonio de libro, costo Q37.50, propuesto Q40.00; negativa de nacimiento, costo Q18.75, propuesto Q25.00; y, certificación de asiento de cédula, costo Q62.50, propuesto Q70.00. 2. Extranjero los siguientes servicios: Nacimientos y nacimiento de libro, costo $18.75, propuesto $25.00; defunción y defunción de libro, costo $25.00, propuesto $45.00; Matrimonio y matrimonio de libro, costo $37.50, propuesto $45.00; negativa de nacimiento, costo $18.75, propuesto $25.00; y, certificación de asiento de cédula, costo $62.50, propuesto $75.00, lo cual está basado en estudio comparativo en el extranjero. El Licenciado Pacheco sugiere que se dé por recibido el oficio que contiene los antecedentes respecto del tarifario de servicios electrónicos y quede en análisis. **3.6. ANÁLISIS DEL PRECIO DEL DPI DE MENORES.** Ponente: Director Ejecutivo. **Ref: Acta de Directorio 91-2013 del 10 de diciembre de 2013.** El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales solicita que se fije por parte del Directorio el precio para usuario del DPI de menores, considerando que en este caso el pago pueda ser realizado al momento que el usuario solicite la entrega física del documento y no así en el enrolamiento, el cual solicita se permita realizar sin haber efectuado pago alguno, con el objeto de no detener el proceso de enrolamiento pues es de interés institucional y de conveniencia social contar con la biometría de este segmento de la población. Solo se proporcionaría el DPI al usuario que lo solicite y cancele el costo del mismo. El Licenciado Helder Ulises Gómez indica que no se podría hacer de esta forma porque el documento se debe entregar al usuario. Además, el costo del DPI tendría que ser equivalente al costo del DPI de mayores de edad, en virtud de que ambos DPI tienen todas las características. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres opina que debe establecerse una política de precio a este documento que le dé cobertura a los costos

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

directos inherentes. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se emita un dictamen legal para establecer si es viable la petición planteada.----------

CUARTO: TEMAS. 4.1. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL REMITE COPIA DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE FECHAS VEINTIDÓS, VEINTICINCO Y VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO DE LA ACCIÓN DE AMPARO PLANTEADA POR LA ENTIDAD SANTOLINA, S. A., EN CONTRA DEL DIRECTORIO DEL RENAP, EN LA CUAL SE CONFIERE EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS PARA EVACUAR AUDIENCIA. ASIMISMO, SE REMITE MEMORIAL POR MEDIO DEL CUAL SE EVACUÓ DICHA AUDIENCIA. Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y solicita se mantenga informado al Directorio sobre el caso. Conclusión: se dan por enterados. **4.2. INFORME SOBRE TRANSPARENCIA.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: Manifiesta que a un año de entrada la vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, en 2010, un estudio de la Procuraduría de los Derechos Humanos daba al RENAP el puesto 36; en el 2011 hubo una baja que lo colocó en el puesto 40. Sin embargo, los esfuerzos de la actual administración por transparentar los procesos y la información institucional que se genera, hizo que el RENAP se colocara a finales de 2012 en el puesto 12; para este año, el RENAP fue evaluado por Acción Ciudadana y colocado en el puesto 4 con una ponderación de 92.40 puntos. Agrega que se enviará felicitación a la Unidad de Acceso a la Información por parte de Dirección Ejecutiva, ya que se está logrando un cuarto lugar. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que el personal que se encarga de colocar la información en la página web que tenga constancia de cuándo y qué se publica. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que es excelente ese cuarto lugar e insta a que continúen con el trabajo para poder llegar al primer lugar, además, sugiere que se dé una nota de felicitación para los involucrados en el proceso para realizar ese trabajo. Conclusión: Por consenso y unanimidad se insta al personal que continúe con el trabajo para poder llegar al primer lugar, además, sugiere que se dé una nota de felicitación para los involucrados en el proceso para realizar el trabajo.----------

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE OFICIO REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE TREINTA (30) DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN EL PUNTO CUARTO: TEMAS NUMERAL 4.1. DEL ACTA NÚMERO 76-2013 DEL DIRECTORIO DEL RENAP. Ponente: Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto cuarto: Temas, numeral 4.1. del Acta número 76-2013 del 17 de octubre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que se archive, toda vez ya fue recibida la propuesta de servicios electrónicos. Conclusión: se dan por enterados. **B) RECEPCIÓN DE**

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1.000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

INFORMACIÓN ENVIADA POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN. Ponente: Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto quinto: Anexos, Información General, literal A), del Acta número 76-2013 del 17 de octubre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. **C) RECEPCIÓN DE OFICIO POR MEDIO DEL CUAL LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL REMITE EL ESTATUS DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DEL DIRECTORIO Y DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS EN EL EXTRANJERO, PARA LA SOLICITUD DEL DPI Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Cuarto: Puntos Varios: Literal D), Acta de Directorio 59-2013 del 12 de agosto de 2013 y Punto quinto: Anexos, Respuestas a Instrucciones, literal L) del Acta número 65-2013, del 03 de septiembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. **D) INFORMACIÓN DE LA DIRECTORA DE ASESORÍA LEGAL, CON RELACIÓN AL JUICIO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE GUIÓN CERO CERO CERO NOVENTA Y SIETE (01145-2012-00097), A CARGO DEL OFICIAL II, DE LA HONORABLE SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROMOVIDO POR EL SEÑOR RODRIGO MARROQUÍN VÁSQUEZ, EN CONTRA DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, POR HABER DICTADO LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL DOCE (02-2012), DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL DOCE.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Cuarto: temas, numeral 4.2., Acta de Directorio 89-2013 del 05 de diciembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales traslada oficio de la Dirección de Asesoría Legal por medio del cual se indica que se debe esperar la notificación de la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo en la cual se indique que la sentencia emitida queda ejecutoriada, asimismo el órgano jurisdiccional antes citado debe devolver el expediente al Directorio, con certificación de resuelto, para que se proceda a dar trámite al Recurso de Revocatoria relacionado, de conformidad con lo regulado en los artículos 47 y 48, de la Ley de lo Contencioso Administrativo. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicita que se esperen los documentos correspondientes de la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo y que se le brinde la asesoría respectiva al señor Rodrigo Marroquín Vásquez a fin de que resuelva su caso lo antes posible. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se tenga a la espera de lo resuelto cuando se corrija el error de la resolución de Directorio revocada. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado. **E) RECEPCIÓN DE INFORME SOBRE SEGURIDAD DONDE SE INCLUYE TODO LO RELACIONADO CON EL EVENTO DE LA**

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LIC 04-2013 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP- A NIVEL NACIONAL", ASÍ COMO LA FORMA EN QUE SE ESTÁ CUBRIENDO LA SEGURIDAD EN LA INSTITUCIÓN. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto Cuarto: temas, numeral 4.6., Acta de Directorio 91-2013 del 10 de diciembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales agrega que se incluye la cronología del proceso de la licitación referida. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere se dé por recibido el informe. Conclusión: se dan por enterados. **F) RECEPCIÓN DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA REGISTRAL QUE ENFRENTAN LOS GUATEMALTECOS QUE VIVEN FUERA DEL TERRITORIO GUATEMALTECO, LO CUAL DA RESPUESTA A PONENCIA CONAMIGUA 2.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto Sexto: puntos varios, literal E), Acta de Directorio 76-2013 del 17 de octubre de 2013 y Punto Cuarto: temas, numeral 4.1., Acta de Directorio 87-2013 del 25 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el análisis. Conclusión: se dan por enterados. **G) OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL SOBRE SOLICITUD PARA AMPLIAR INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL INFORME ELABORADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO RELACIONADO CON LOS PLANTEAMIENTOS DE CONAMIGUA, LO CUAL DA RESPUESTA A PONENCIA CONAMIGUA 2. Ref.: Punto Sexto: puntos varios, literal E), Acta de Directorio 76-2013 del 17 de octubre de 2013; punto Sexto: puntos varios, literal E), Acta de Directorio 85-2013 del 20 de noviembre de 2013; Punto Cuarto: temas, numeral 4.1., Acta de Directorio 87-2013 del 25 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que la información a ampliar es referente a cifras de las imágenes digitalizadas, por lo que la instrucción está siendo atendida por la Unidad de Depuración y Control de Calidad, la cual se presentará en su oportunidad. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que cuando se cuente con la información se traslade. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se atienda lo solicitado. **H) PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR A LA BASE DE DATOS ELECTRÓNICA AQUELLAS INSCRIPCIONES REGISTRALES QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN PAPEL A TRAVÉS DEL CONVENIO, LO CUAL DA RESPUESTA A PONENCIA FAMILY SEARCH.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto Sexto: puntos varios, literal F), Acta de Directorio 76-2013 del 17 de octubre de 2013 y Punto Cuarto: temas, numeral 4.1., Acta de Directorio 87-2013 del 25 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y que queda a la espera de la restante información solicitada en la ponencia FamilySearch para proceder a su análisis. Conclusión: se dan por enterados. **I) INFORME SOBRE PLAN DE**

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

TRABAJO PARA ASEGURAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA "ESTACIÓN ÚNICA", PARA DAR RESPUESTA A PONENCIA EMISIÓN DEL DPI EXTERIOR. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto Sexto: puntos varios, literal E), Acta de Directorio 68-2013 del 13 de septiembre de 2013 y Punto Cuarto: temas, numeral 4.1., Acta de Directorio 87-2013 del 25 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio pero que el Director de Presupuesto amplíe el oficio remitido en el sentido que explique su aseveración que es procedente la implementación con fondos propios durante el ejercicio fiscal 2014 ya que no se encontró análisis alguno. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que dé seguimiento a la ponencia presentada por el Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **J) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS 2010.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Sexto: Puntos varios, literal A), Acta de Directorio 84-2013 del 18 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales traslada copia oficio de la Dirección de Asesoría Legal por medio del cual se indica que en virtud de lo establecido en el artículo 24 de la Ley del RENAP, en donde se ordena remitir copia de los informes finales de la auditoría referida, al Directorio, Consejo Consultivo, Tribunal Supremo Electoral, Congreso de la República, despacho superior del Ministerio de Gobernación y Contraloría General de Cuentas, se recomienda obtener instrucción del Directorio para hacer las remisiones correspondientes, que si bien aún está pendiente la liquidación del procedimiento de contratación, la auditoría sí ha concluido. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. **K) RECEPCIÓN DE INFORME EJECUTIVO EN RELACIÓN A RECOMENDACIONES VERTIDAS POR EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE: REFERENCIA EXPEDIENTE INICIADO DE OFICIO GUATEMALA CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL TRECE DIAGONAL DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (REF. EXP: EIO. GUA. 4123-2013/DCP), DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, RELACIONADA A INVESTIGACIÓN INICIADA DE OFICIO POR LA VIOLACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD POR OMISIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO EMPLEADO PÚBLICO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES/DISCRECIÓN ADMINISTRATIVA. ADEMÁS, SE TRASLADA PROYECTO DE RESPUESTA DIRIGIDO A ESA INSTITUCIÓN.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. **Ref.: Punto Cuarto: Temas, numeral 4.3., Acta de Directorio 83-2013 del 14 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio y se apruebe el proyecto de respuesta, con la única observación sobre si el

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

"informe adjunto" al que se refiere la literal e) en página 4 de la respuesta es el cuadro "convenios" incluido al final del Oficio DE-3653-2013 y si es ese, sugiere que se copie la línea de encabezado en cada página y se arreglen los errores ortográficos y de redacción en el mismo (filas 7, 12 y 19 entre otras) antes de remitirlo a la PDH. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se atienda lo solicitado. **L) OFICIO POR MEDIO DEL CUAL LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS INDICA QUE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES EMITIDAS POR DIRECTORIO SOBRE ASPECTOS A CONSIDERAR PARA CANCELAR CONTRATOS LABORALES.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. **Ref.: Punto Sexto: Puntos varios, literal D) Acta de Directorio 86-2013 del 22 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. **M) INFORME EJECUTIVO SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO –SEDA-, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. **Ref.: Punto Quinto: Puntos varios, literal F) Acta de Directorio 88-2013 del 27 de noviembre de 2013.** Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados. **N) INFORME SOBRE SI SE HA PLANTEADO ALGUNA INCONSTITUCIONALIDAD A LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD SOBRE LA EQUIPARACIÓN DEL TARIFARIO, ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios, literal E), Acta de Directorio 86-2013 del 22 de noviembre de 2013.** Conclusión: se dan por enterados. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que en el informe se indica que el veintisiete de noviembre del año en curso, se recibió en la Dirección de Asesoría Legal, la notificación de las resoluciones de fechas 18 y 22 de noviembre del 2013, por medio de la cual se notifica la acción de inconstitucionalidad de ley de carácter general parcial, identificada con el número de expediente 5371-2013, a cargo del oficial 4º., promovida por el Procurador de los Derechos Humanos, ante la Corte de Constitucionalidad. El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión se dan por enterados. **5.2. Información general: A) INFORME DE SALDOS DE LAS CUENTAS MONETARIAS ASÍ COMO INFORME SOBRE EL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 2 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013, REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere que se dé por recibido el oficio. Conclusión: se dan por enterados.----------

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) SOLICITUD DE AUDIENCIA POR SITUACIÓN FINANCIERA RENAP. Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Conclusión: Por consenso y

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

unanimidad el Directorio dispone que, ante la situación del presupuesto de la Institución, se envíe nota al Señor Presidente de la República solicitando audiencia para efectuar la presentación de la situación financiera del RENAP.----------

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **martes diecisiete de diciembre del dos mil trece**, **a las catorce horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.----------

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **doce** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso. ----------

Licenciado Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco
Consuegra
Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio Electo por el Congreso de la República de Guatemala

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 4,001 - 5,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 9949 DE FECHA 02/01/2013 CORRELATIVO 02-2013 DE FECHA 02/01/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 96 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TEL.: 2336-1892 FAX: 2336-1893 - NIT.: 4068947-6